PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 07/2014

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 30 días del mes de abril del año 2014, sede del Tribunal de Apelaciones, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 07:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***ABOG. GRACIELA ELENA CANDIA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICE PRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL ABOG. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ, VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de contratación directa denominado **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS", ID Nº 273.744**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 273.744
b) Nombre del Llamado : Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras.
Modalidad : Contratación Directa por Excepción.

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 09/2014 de fecha 9 de abril del 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

	OFERENTE	RUC Nº	MONTO OFERTADO
1	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	9.954.000

C **ANÁLISIS DOCUMENTAL:** El cumplimiento con las documentaciones solicitadas en PBC anexo E, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

DOCUMENTOS	OFERENTE
	DATA SYSTEMS SAECA
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de servicios iguales o similares a lo solicitado que fueran celebrados con Entidades Públicas o Privadas, por montos o volúmenes equivalentes al 50 % o más del monto máximo previsto en el presente llamado, dentro de los años 2012 y 2013.	CUMPLE
Copias de balances y Cuadro de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales 2010-2011-2012 (criterio de desempate)	CUMPLE

D- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

E- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES
Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de os procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

20 % (veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).----------

En fecha 9/04/2014, se procede al Acto de Apertura de Sobres de la empresa presentada y citada en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y comprobando el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados.----------

- **Análisis de Especificaciones Técnicas:** El análisis de las especificaciones técnicas presentadas en la oferta por cada unidad de copiado, demuestran el de cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del oferente.----------

- **Análisis de la Oferta:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el servicio ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la descripción de lo solicitado, la descripción de lo ofertado, la conveniencia a la institución de los precios propuestos por la firma oferente, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

❖ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC: 80013889-9 (Gs. 9.954.000)**

- La citada empresa ha presentado la oferta económica aceptable, dentro de los parámetros normales para el tipo de servicio dentro del mercado nacional.
- Desde el punto de vista legal y técnico, la citada firma ha demostrado fehacientemente la capacidad para ejecutar el contrato, por tanto se atribuye las condiciones requeridas para su adjudicación en el presente llamado, conforme a los precios unitarios presentados y a los montos MAXIMOS y MINIMOS establecidos en el pliego de bases y condiciones.----------

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos **por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007",** y la evaluación técnica y económica de las ofertas.----------

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RESUELVE:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa por excepción" **MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS,** PAC Nº 273.744, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC: 80013889-9**, por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 12.000.000** (Guaraníes doce millones), y por un **MONTO MÍNIMO** de **Gs. 6.000.000** (Guaraníes seis millones), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO ABIERTO vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.
  Erogaciones imputables al ***RUBRO 343-30-001 Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Muebles y Equipos de Oficina***.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Adjudicado: DATA SYSTEMS SAECA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-0001	Mantenimiento Preventivo Fotocopiadora CANON IR 3225	Data Systems SAECA	Nacional	Unidad	Evento	1	1	520.000	520.000
2	81141804-001	Mantenimiento Correctivo Fotocopiadora CANON IR 3225	Data Systems SAECA	Nacional	Unidad	Evento	1	1	5.198.000	5.198.000
3	81141804-001	Mantenimiento Preventivo Fotocopiadora CANON IR 3025	Data Systems SAECA	Nacional	Unidad	Evento	1	1	520.000	520.000
4	81141804-001	Mantenimiento Correctivo Fotocopiadora CANON IR 3025	Data Systems SAECA	Nacional	Unidad	Evento	1	1	3.716.000	3.716.000
TOTALES										**9.954.000**

Abg. Carlos A. Domínguez Rolón
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres Alarcón
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU